ESCRITURA NÚMERO: 1028

REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FAMSCHO S.A. EN LIQUIDACIÓN.-.-.-

agregadas como documentos habilitantes, y quienes declaran además, que sus nombramientos se encuentran en plena vigencia. Los comparecientes son mayores de edad, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan a este instrumento. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan las minutas al tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste la reactivación de la compañía **INMOBILIARIA FAMSCHO S.A. EN LIQUIDACIÓN,** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Concurren a la celebración de la presente Escritura Pública la señora HILDA SCHOTEL REINBERG, en su calidad de Presidenta y el señor JUAN MARTÍN SCHOTEL HIDALGO, en su calidad de Sub-Gerente quien se encuentra subrogando a la Gerente de la compañía, quienes ejercen la representación legal conjunta de la compañía **INMOBILIARIA FAMSCHO S.A. EN LIQUIDACIÓN,** funcionarios que han sido debidamente autorizados por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día diecisiete de abril del año dos mil siete.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

DOS.UNO. La compañía **INMOBILIARIA FAMSCHO S.A. EN LIQUIDACIÓN,** es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el catorce de octubre de mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro de la Mercantil del mismo Cantón, el diez de noviembre de mil novecientos noventa y dos; **DOS.DOS.** Mediante resolución dictada por la Superintendencia de Compañías número tres mil ciento noventa y uno de fecha diez de mayo del año dos mil seis se declaró disuelta a la compañía Inmobiliaria FAMSCHO S.A., inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el diecinueve de enero del año dos mil siete; **DOS.TRES.** La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA FAMSCHO S.A. EN LIQUIDACIÓN, en sesión celebrada el diecisiete de abril del año dos mil siete, con la concurrencia y unanimidad de accionistas que representaban el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, considerando que se han cumplido con los requisitos exigidos y se han superado las causales que motivaron su disolución resolvió reactivar la compañía, autorizando a los comparecientes, como sus representantes legales, para formular todas las declaraciones y realizar

todos los trámites pertinentes para legalizar las resoluciones adoptadas.- **TERCERA: DECLARACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, la señora HILDA SCHOTEL REINBERG en su calidad de Presidenta de la Compañía y el señor JUAN MARTÍN SCHOTEL HIDALGO quien en su calidad de Sub-Gerente se encuentra subrogando a la Gerente de la Compañía, a nombre y en representación de la Compañía INMOBILIARIA FAMSCHO S.A. EN LIQUIDACIÓN, y en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el diecisiete de abril del año dos mil siete, bajo juramento, DECLARAN: Que una vez que se han subsanado las causales legales que motivaron su disolución, la compañía INMOBILIARIA FAMSCHO S.A. EN LIQUIDACIÓN, queda reactivada.- Agregue usted, Señor Notario, las demás formalidades de estilo que consulten la validez del presente instrumento.- (firma ilegible) Abogada Cynthia Álvarez de Villacís.- Registro número siete mil noventa y cinco.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que se eleva a Escritura Pública.- Se agregan a este registro todos los documentos de Ley.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en clara y alta voz, a los otorgantes quienes la aprueban en todas y cada una de sus partes; se afirman, ratifican y la firman

Guayaquil, agosto 6, 2002

Señor don
JUAN MARTÍN SCHOTEL HIDALGO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de **INMOBILIARIA FAMSCHO S. A.,** celebrada en esta fecha, se procedió a reelegir a usted como **SUBGERENTE** de la Compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS,** con los deberes y atribuciones que para el cargo le determina el Estatuto Social que obra de la escritura pública de Constitución de la sociedad, que el 14 de octubre de 1992 autorizó el Notario XXI de Guayaquil, inscrita el 10 de noviembre de 1992 en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

Como **SUBGERENTE** de la Compañía le corresponde a usted de modo especial subrogar al Presidente o al Gerente, en caso que la función le sea encargada temporalmente por cualquiera de ellos, o, en caso que el encargo lo haga la Junta General por ausencia definitiva del funcionario, eventos en los cuales tendrá las mismas atribuciones y deberes del subrogado, y por ende, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma conjunta con el Presidente o con el Gerente de la Compañía en funciones.

Muy atentamente,

Leonor Hidalgo de Schotel
Gerente

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designada
Guayaquil, agosto 6, 2002

Juan Martín Schotel Hidalgo
C.C. #0906256375

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

*1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **SUBGERENTE,** de la Compañía **INMOBILIARIA FAMSCHO S.A.,** a favor de **JUAN MARTIN SCHOTEL HIDALGO,** de fojas **107.516 a 107.518,** Registro Mercantil número **16.472,** Repertorio número **25.044**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, veintiuno de Agosto del dos mil dos.-*

REGISTRO MERCANTIL · CANTON GUAYAQUIL

DRA NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

ORDEN:26433
LEGAL:PATRICIA MURILLO
AMANUENSE:CARLOS CRUZ
COMPUTO: CARLOS CRUZ
ANOTACION-RAZON: GRACE QUINDE
REVISADO POR: N

DOY FE: Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido del que conservo una copia con la presente razón.
Guayaquil. 17 ABR. 2007

AB. ROGER ARDEMEDIS BENITES
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

Guayaquil, agosto 6, 2002

Señora doña
HILDA SCHOTEL REINBERG
En sus manos.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA FAMSCHO S. A., celebrada en esta fecha, se procedió a reelegir a usted como PRESIDENTA de la Compañía, por el lapso de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones que para el cargo le determina el Estatuto Social que obra de la escritura pública de Constitución de la sociedad, que el 14 de octubre de 1992 autorizó el Notario XXI de Guayaquil, inscrita el 10 de noviembre de 1992 en el Registro Mercantil del mismo Cantón, acorde con el cual le corresponde a usted de modo especial ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma conjunta con el Gerente de la Compañía.

En caso de ausencia temporal será subrogada por el Subgerente a quien le encargue usted la función, y en caso de ausencia definitiva, lo será por el Subgerente al que la Junta General se las encargue.

Muy atentamente,

Leonor Hidalgo de Schotel

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de ***PRESIDENTE*** *de la compañía* ***INMOBILIARIA FAMSCHO S.A.,*** *a favor de* ***HILDA SCHOTEL REINBERG;*** *de fojas* ***122.141 122.143,*** *Registro Mercantil número* ***18.649,*** *Repertorio número* ***28.578.-*** *Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte de Septiembre del dos mil dos.-*

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

ORDEN: 30102
LEGAL: SILVIA COELLO
MANUENSI: COMPUTO: ANGEL NIEBA
DIGITADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION RAZON: LAURA ULLOA
REMISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

17 ABR 2007

COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA FAMSCHO S.A., EN LIQUIDACION"

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil siete, a las 09h00, en el local social ubicado con frente a calle pública s/n, a la altura del kilómetro dos de la Avenida Carlos Julio Arosemena, se reúnen los accionistas de la Compañía Inmobiliaria FAMSCHO S.A., a saber: la Compañía ZUMIKON INVEST & TRADE INC., por medio de sus apoderados, señores Nicolás Gallardo Crusellas y Emilio Oneto Lértora, propietaria de cinco mil acciones; señora HILDA SCHOTEL HIDALGO DE KONANZ, por sus propios derechos, propietaria de siete mil cuatrocientas noventa y seis acciones; señora HILDA SCHOTEL REINBERG, por sus propios derechos, propietaria de cuatro acciones; señora LEONOR HIDALGO DE SCHOTEL, por sus propios derechos, propietaria de cuatro acciones; y, Alice Schotel Hidalgo de Espinel propietaria de siete mil cuatrocientas noventa y seis acciones.

En la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la suma de US$ 800,00 dividido en 20.000 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US$ 0.04 cada una, que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Asiste el señor Juan Martín Schotel Hidalgo, en su calidad de Sub-Gerente de la Compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día, cuyo único punto están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Reactivar la Compañía que se encuentra disuelta de oficio en virtud de la Resolución No. 3191 dictada por la Superintendencia de Compañía de fecha 10 de mayo del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del Guayaquil el 19 de enero del 2007.

Preside la sesión la señora Hilda Schotel Reinberg, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor Juan Martín Schotel en su calidad de Sub-Gerente de la Compañía. La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar el punto que la motiva.

De inmediato y para tratar el Primer punto del Orden del Día, la Presidenta de la Compañía señala la necesidad que esta Junta autorice la reactivación de la Compañía toda vez que se han cumplido los requerimientos legales y se han superado las causales que motivaron su disolución. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad reactivar la Compañía Inmobiliaria FAMSCHO S.A. en liquidación y autorizó a la Presidenta y al Sub.Gerente que actúa en reemplazo de la Gerente, para que otorguen la correspondiente escritura pública de reactivación.

Finalmente, la Junta General resolvió por unanimidad facultar también a la abogada Cynthia Álvarez de Villacís, en forma individual, para que con las más amplias atribuciones, efectúe todos los trámites y diligencias que sean necesarios para llevar adelante el acuerdo adoptado en esta sesión y pida las inscripciones y anotaciones marginales que correspondan.

AB. ROGER ARCOS TAMAYO NOTARIA VIGÉSIMA CANTON GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la elaboración del Acta. Hecho así, con la participación de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita, dejándose constancia que quedan incorporados al Expediente de esta sesión la Lista de Asistentes, la copia certificada de esta Acta y el poder conferido por el accionista que comparece representada, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluída y la levanta a las 10h10.- HILDA SCHOTEL REINBERG, Presidenta de la Compañía, Presidenta de la sesión; UAN MARTÍN SCHOTEL HIDALGO Secretario de la Junta, HILDA SCHOTEL REINBERG; Accionista; ALICE SCHOTEL HIDALGO DE ESPINEL, Accionista; HILDA SCHOTEL DE KONANZ, Accionista; LEONOR HIDALGO DE SCHOTEL, Accionista; p.ZUMIKON INVEST & TRADE INC., Nicolás Gallardo Crusellas; p.ZUMIKON INVEST & TRADE INC., Emilio Oneto Lértora.Certifico que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, abril 17 del 2007.

HILDA SCHOTEL REINBERG
Presidenta de la Compañía
Presidenta de la Junta

JUAN MARTIN SCHOTEL HIDALGO
Sub-Gerente
Secretario de la Junta

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090082022-6
SCHOTEL REINBERG HILDA
18 NOVIEMBRE 1915
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEP
DDS- 0344 04461
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1915

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E334314242
DIVORCIADO
SECUNDARIA EMPLEADO
JUAN SCHOTEL
ALICE REYNBERG
GUAYAQUIL 22/05/2001
22/05/2013

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolví al interesado.
Guayaquil, 17 ABR. 2007

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 0706262607-2
BOHOTEL HIDALGO JUAN MARTIN
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
04 JULIO 1959
008- 0136 07445 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1959

ECUATORIANA****** V4444V4242
CASADO TERESA ARBOLEDA GONZALEZ
SUPERIOR ESTUDIANTE
JUAN BOHOTEL
LEONOR HIDALGO
GUAYAQUIL 22/03/2006
22/03/2018
MREN 1388289

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolví al interesado.
Guayaquil, 17 ABR. 2007

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

Consulta 2007

085-0764
NUMERO

0906256375
CEDULA

SCHOTEL HIDALGO JUAN MARTIN

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTON

TARQUI
PARROQUIA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
y cumplió su obligación de sufragar
en la Consulta Popular Nacional
del 15 de Abril del 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolví al interesado. 17 ABR 2007
Guayaquil,

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

en unidad de acto conmigo, el Notario de todo lo cual doy fe.-

p. CÍA. INMOBILIARIA FAMSCHO S.A. EN LIQUIDACIÓN
R.U.C. 0991248048001

SRA. HILDA SCHOTEL REINBERG
C.C. 090082022-6
C.V. EXENTA
PRESIDENTE

SR. JUAN MARTÍN SCHOTEL HIDALGO
C.C. 090625637-5
C.V. 085-0764
SUBGERENTE

EL NOTARIO

ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES

ES IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, en ocho fojas útiles, que sello, rubrico y firmo, en Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil siete.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO

RAZÓN: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución número 07-G-IJ-0003258 dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Abogado Guillermo Espinosa de los Monteros A., el diecisiete de mayo del año dos mil siete, tomo nota de la aprobación de la escritura pública de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FAMSCHO S.A. EN LIQUIDACIÓN, al margen de la matriz de la escritura pública otorgada ante el Notario Titular, Abogado Roger Arosemena Benites, el diecisiete de abril del año dos mil siete, que contiene dicha Resolución.- Guayaquil, veintitrés de mayo del año dos mil siete.-

AB. GIOCONDA CARDENAS DE VACA
NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMO QUINTA

NUMERO DE REPERTORIO: 26.965
FECHA DE REPERTORIO: 29/may/2007
HORA DE REPERTORIO: 16:47

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha veintinueve de Mayo del dos mil siete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° 07-G-IJ-0003258,** dictada por el **Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.,** el **17 de mayo del 2007,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **INMOBILIARIA FAMSCHO S.A. "en liquidación",** de fojas **58.958 a 58.974,** Registro Mercantil número **10.605. 2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 26965

s

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA